INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2019

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 hs, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC, el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, y la CP Elizabeth Lorena Sánchez a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 10/2019 "Adquisición de muebles y enseres" con ID 365969.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura Nº 10/2019 de fecha 05/06/2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Documentos de Carácter Sustancial	FRANCI Emprend.	Comercial Yeruti	Carpintería Marcos Adeli	HZ Sist. y Equip.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, Comercial Yeruti de Jhirso López, Carpintería Marcos ADELI de Ceferino López y HZ Sistemas y Equipamientos de Hugo Marciano Ortiz Ibarra cumplen con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Delmiro Ayala
Tesorero

Darminia Gonzále:
Encargada de U.O.C

2) Corrección de los errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos.

3) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López	G. 17.297.000
2	Comercial Yeruti de Jhirso López	G. 17.700.000
3	Carpintería Marcos ADELI de Ceferino López	G. 19.300.000
4	HZ Sistemas y Equipamientos de Hugo Marciano Ortiz Ibarra	G. 20.367.000

Provisoriamente se selecciona la oferta más baja para la evaluación de los demás criterios: "Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López"

4) Verificación de la documentación de carácter formal:

Documentos de Carácter Formal	Franci Emprendim.
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Copia simple de Balance General 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE

El oferente Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

5) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Legal

Documentos de Carácter Sustancial	Franci Emprendim.
o No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F; o Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G	CUMPLE

Delmiro Ayala
Tesorero

Darminia Gonzále:
Encargada de U.O.C

b) Capacidad Financiera

Coeficientes	Franci Emprendim.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	**CUMPLE**
Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), no deberá ser negativo.	**CUMPLE**

c) Capacidad Técnica

Experiencia	Franci Emprendim.
Presentar declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados por la convocante	CUMPLE

d) Experiencia

Experiencia	Franci Emprendim.
Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes) en los años (2016,2017 y 2018), los cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE

6) Análisis de los precios ofertados

Como se puede observar no existe diferencia fuera de los márgenes legales.

7) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2019, según el objeto de gasto 540 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera

Delmiro Ayala
Tesorero

Darminia Gonzále:
Encargada de U.O.C

suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 10/2019 "Adquisición de muebles y enseres" con ID 365969, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

8) <u>Conclusión</u>

Que la firma **Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

9) <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 10/2019 "Adquisición de muebles y enseres" con ID 365969, a la firma **Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López** por un monto total de **G. 17.297.000 (Guaraníes diecisiete millones doscientos noventa y siete mil quinientos).-**
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintiún de junio del año dos mil diecinueve, a las 11:00 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERIA

.....
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero

Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC

.....
Darmina Daniela González Velázquez
Encargada de la UOC